



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA COMO UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día viernes veintidós de noviembre de dos mil trece, reunidos en las instalaciones del Edificio de Gobierno Distrito Federal, dio inicio la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia con la asistencia de las siguientes personas:

El Coordinador General de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Antropólogo Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, como Presidente del Comité; la C. Blanca Montserrat Uriarte Lechuga, Responsable de la Oficina de Información Pública, en calidad de Secretario Técnico; Biólogo Rubén Rojas Villaseñor, Director de Preservación del Patrimonio Natural, en calidad de vocal; Dra. Norma Ruz Varas, Directora de Preservación del Patrimonio Cultural, en calidad de vocal; Mtro. Bernabé Martínez Martínez, Director de Administración, en calidad de vocal y el Lic. José Arturo Rivera Gómez, Contralor Interno en la Jefatura de Gobierno en su calidad de Asesor.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura del Orden del día.
3. Instalación del Comité de Transparencia.
4. Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
5. Propuesta de Acuerdo para establecer fechas de la segunda sesión de Comité de Transparencia.
6. Asuntos Generales.

El Titular de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo el haber aceptado ser parte del Comité de Transparencia, prosiguiendo a tomar lista de asistencia y confirmar que estaba cubierto el Quorum, posteriormente, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico, C. Blanca Montserrat Uriarte Lechuga.



Av. Año de Juárez N° 1900, Col. Quirino Mendoza,
Pueblo San Luis Tlaxiáltemalco, C.P. 56600, Del. Xochimilco
Teléfonos: 1547 0711 / 5543 9109 Correo electrónico: contacto_azp@df.gob.mx

df. mx
azp.df. mx



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

Por su parte el Secretario Técnico procedió a dar lectura a la Orden del día.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia informó al pleno de la existencia de quórum y una vez comprobada y aprobada se dio a conocer de manera general, que como un compromiso y responsabilidad asumida por la Jefatura de Gobierno en la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta se procedía a iniciar el Comité de Transparencia.

Tomando la voz el Secretario Técnico dando inicio al punto tres de la Orden del día mencionando que de acuerdo a la normatividad y lo establecido por la ley en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia el Titular, la Responsable de Oficina, Responsable Jurídico, Unidades Administrativas y Órganos de control, se procedía a nombrar a los suplentes como lo establece la normatividad.

El Secretario Técnico expuso que su suplente sería la Lic. Gisela Márquez Zamora y a su vez tomando la palabra el Presidente pidió los Directores de las unidades, se designara al suplente, señalando que éste deberá ser de estructura, mínimo con nivel de Jefe de Unidad Departamental.

El Presidente enfatizo en la importancia de las asistencias de los suplentes a dicho Comité y referente a las ausencias se debería justificar correctamente el por qué no podrán asistir.

Tomando el uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

CTAZP/AC/2013-001-10: El Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta queda formalmente instalado e integrado por los titulares y suplentes siguientes:

VOCAL	AREA	SUPLENTE
Antrop. Gustavo A. Cabrera Rodríguez	Coordinación General	Blanca Montserrat Uriarte Lechuga, J.U.D. de Enlace Institucional y Vinculación Académica
Blanca Montserrat Uriarte Lechuga, J.U.D. de Enlace Institucional y Vinculación Académica	Secretaría Técnica	Jesús Fernando Mayren Templos, J.U.D. de Movilidad y Transporte



Av. Año de Juárez N° 1900, Col. Quince Mendoza,
Pueblo San Luis Tlaxiatemalco, C.P. 56600 Del Xochimilco
Teléfonos: 1547 0711 / 5843 9109 Correo electrónico: contacto_azp@df.gob.mx

df. mx
azp.df. mx



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

Dra. Norma Ruz Varas	Directora de Preservación del Patrimonio Cultural	de del	C.P. José Miguel Cruz Nájera, J.U.D. de Protección Civil y Seguridad Territorial
Biólogo Rubén Rojas Villaseñor	Director de Preservación del Patrimonio Natural		J.U.D Sergio López Mejía, J.U.D. de Conservación Ecológica y Área Natural Protegida
Mtro. Bernabé Martínez	Director de Administración	de	J.U.D. Diana Molina Álvarez, J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros
Lic. José Arturo Rivera Gómez	Contraloría Interna de la Jefatura de Gobierno		Lic. Bruno José Orta Jiménez, J.U.D. de Quejas, Denuncias y Responsabilidades

El Presidente, resalta que el actuar de los titulares y suplentes debe ser apegado estrictamente a la normatividad, evitando cualquier tipo de contratiempos, dando por atendido este punto se procede al siguiente punto de la Orden del día.

Siguiendo la Orden del Día se procede a la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, a lo cual el Presidente señala que dicho Manual, de acuerdo a la normatividad y a la revisión por él realizada, se ajusta a los lineamientos, preguntando a los integrantes si tienen alguna observación.

Acto seguido el Lic. José Arturo Rivera Gómez como Representante de la Contraloría comenta que el Manual es adecuado y que es lo que se requiere para funcionar de una manera eficiente.

En el uso de la palabra la Dra. Norma Ruz Varas, solicita que se aclare lo relativo a la reserva de información que se señala en el Manual.

El Secretario Técnico comenta que si se tiene que someter alguna solicitud de reserva pueden invitar a un funcionario con conocimiento superior de algún tema determinado, por lo que el Presidente comenta que dado que la Autoridad tiene funciones de Coordinación no hay temas exclusivos solo de coordinación para determinar el grado del tema por lo que si se va a reserva se puede invitar a un externo para mejorar la opinión del tema con responsabilidad en la zona. Acto seguido el Lic. José Arturo Rivera Gómez, comenta que en el Manual se precisa





Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

claro en la página 21 en la parte superior este rubro y que es importante haya alguien quien de información veraz comentando que es una medida sólida en el Manual.

El Presidente comenta que por ser la Autoridad un órgano de apoyo a la Jefatura de Gobierno puede ser sujeto a solicitud de información de temas que no competan a nuestro Ente, dando como ejemplo el tema del agua, en donde quien tendría que dar la información precisa y correcta es Sistemas de Aguas de la Ciudad de México.

Por lo que, por unanimidad, se procede a aprobar el siguiente acuerdo:

CTAZP/AC/2013-002-10: Se aprueba el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Siguiendo con la Orden del día, el secretario Técnico le da lectura al punto 5. Propuesta de Acuerdo para establecer fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Tomando la palabra el Presidente hace mención a la necesidad de acordar de acuerdo a la normatividad, llevar a cabo sesiones Ordinarias o Extraordinarias según sea el caso y verificar con las fechas inhábiles publicados por la Oficialía mayor para no empalmar y proponer la fecha de la siguiente sesión con la calendarización 2014.

El Secretario Técnico propone el día 18 de diciembre.

El Presidente somete a consideración la propuesta, quedando aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

CTAZP/AC/2013-003-10: Se señala como fecha para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria el 18 de diciembre a las diez horas en las oficinas de la Jefatura de Gobierno, por lo que se acuerda que en dicha fecha se presentara el programa de Calendarización para el ejercicio 2014, y si hubiera algún caso pendiente integrarlo.

Como último punto de la Orden del día, el Presidente pregunta a los miembros del Comité si desean exponer en Asuntos Generales un tema que no se encuentre integrado en la Orden de día.

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día y siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión y se firma por los integrantes que en ella intervienen.





Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

INTEGRANTES:

FIRMA:

ATROP. GUSTAVO ALONSO CABRERA RODRÍGUEZ
Coordinador General de la Autoridad de la Zona
Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad
en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
PRESIDENTE

C. BLANCA MONTSERRAT URIARTE LECHUGA
Jefe de Unidad Departamental de Enlace Institucional y
Vinculación Académica y Responsable de la Oficina de
Información Pública
SECRETARIA TÉCNICA

DRA. NORMA RUZ VARAS
Directora de Preservación del Patrimonio Cultural
VOCAL

BIÓL. RUBÉN ROJAS VILLASEÑOR
Director de Preservación del Patrimonio Natural
VOCAL

MTRO. BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Director de Administración
VOCAL

LIC. JOSÉ ARTURO RIVERA GÓMEZ
Contralor Interno en la Jefatura de Gobierno del
Distrito Federal
ASESOR

